



**AUTORIZACIÓN :** N° 320 /

**FECHA :** 19 MAR. 2010

El Gobernador Provincial Infrascrito, autoriza la circulación de vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se menciona, reiterando a usted y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L: 799 del 06.12.74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General en la Circular N° 9.277/75 sobre uso de **VEHÍCULOS ESTATALES**.

- 1.- ENTIDAD : CORPORACION NACIONAL FORESTAL
- 2.- JEFE SOLICITANTE : MARIO ACUÑA CISTERNAS
- 3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO : SUPERVISIÓN UNIDAD M.N.CO.ÑIELOL
- 4.- DIAS QUE DURARA : 20-21 / DE MARZO 2010
- 5.- LUGAR DE DESTINO : PROVINCIA CAUTIN, COMUNA TEMUCO
- 6.- VEHICULO : TIPO : CAMIONETA NISSAN  
: PATENTE : BF TX 68  
: COLOR : PLOMA
- 7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR : SR. ROBERTO ANTIMIL MILLANAO
- 8.- NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES :
- 9.- RESTRICCIONES : DESPLAZAMIENTO NOCTURNO  
(HORARIO DE SALIDA DE LLEGADA) 07:30 A 19:00 HRS
- 10.- RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO N° 25 FECHA: 18 MAR 2010



**MIGUEL MELLADO SUAZO**  
**GOBERNADOR PROVINCIAL DE CAUTIN**